

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LV

Fundador: Francisco Rueda López

17.191

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, un mes. 150 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA

Domingo 16 de Agosto de 1914

Condiciones de publicación

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

La Hacienda municipal.

Opinión de D. David Estevan.

II.

GASTOS MUNICIPALES

A) Para PAVIMENTOS, «cien mil pesetas», con el objeto de reformar y mejorar cada año cinco calles principales y otras cinco accesorias, siguiendo el orden de zonas o regiones; es decir, empezando por los pavimentos de aquellas que están en arrecife, rodeadas de otras adoquinadas o asfaltadas, con lo cual se da el caso de que estas sufran, por la vecindad de aquellas, el depósito de todas las suciedades que se transportan de unas a otras, en las ruedas de los vehículos y en el calzado de los transeuntes. Tal, la plaza de la Virgen del Mar; tales las calles de Gerona y Arapiles, etc., etc.

B) Otras «cien mil pesetas» para EXPROPIACIONES a fin de regular principalmente las líneas de todas las calles que desembocan en el Paseo del Príncipe y en el Andén de Costa; y para ir sucesiva y gradualmente practicando las adquisiciones y derribos necesarios para prolongar, con su latitud actual, la calle de Lachambra hasta el Cuartel de la Misericordia, único medio fácil de comunicar la Almería nueva con la vieja, que hoy es casi inaccesible en carruaje, so pena de reducir a la nada el valor de la propiedad inmueble de esta última, que apenas tiene más vida que la que le presta la Catedral, el Ayuntamiento y la Escuela de Artes y Oficios.

C) «Veinte y cuatro mil pesetas» para subvencionar las obras de construcción de la NUEVA CÁRCEL: esta reforma se alaba sola, y la cantidad calculada es la que corresponde a Almería, según el prorrateo oficial.

D) «Treinta mil pesetas» para los gastos de FERIA a fin de que ésta se celebre modesta, pero decorosamente, sin ajena ayuda que ya se presta con el hecho de pagar los impuestos municipales.

E) «Cincuenta mil pesetas» para dedicarlas a resolver de un modo cierto, definitivo y permanente el problema del ABASTECIMIENTO DE AGUAS. El procedimiento no se me alcanza, porque el asunto es extraño a mi profesión y a mis aficiones.

F) «Setenta y cinco mil pesetas» para realizar parcial y sucesivamente el proyecto de ALCANTARILLADO, que también se alaba solo.

G) «Veinte y cinco mil pesetas» para pagar los plazos del precio de construcción de un MATADERO que corre tanta prisa como la cárcel, que ya es correr.

H) «Quince mil pesetas» para ir adquiriendo el material necesario para la EXTINCIÓN DE INCENDIOS.

I) «Otras quince mil» para ir haciendo frente a los compromisos adquiridos con las autoridades militares y con la opinión para el ACUARTELAMIENTO de tropas e instalación de parques y depósitos militares.

J) «Cinco mil pesetas» para subvencionar, durante diez años la construcción de un balneario, o bien para construir caminos o puentes o ambas cosas para unirle con el centro de la ciudad.

K) «Cincuenta mil pesetas» para construir «edificios públicos» con destino a Audiencia, Juzgados, escuelas, casas de socorro, etcétera. Esto exige una pequeña explicación. El Ayuntamiento paga «algo más de cincuenta mil pesetas» cada año por los alquileres de los edificios destinados a esas oficinas y centros: esto es abrumador y a la larga ruinoso. Desistiendo una suma igual durante unos cuantos años a construir o comprar edificios adecuados para esas instalaciones, iría aborrandose gradualmente la ciudad el importe de los alquileres hasta llegar a la supresión del

gasto, con la inmensa ventaja de poseer en pleno dominio los nuevos edificios, cuyo valor aumentaría enormemente su actual exhausto patrimonio y su crédito, hoy casi nulo, como el de todos (sociedades o individuos) que no gozan (bien podía decir «gozamos») de bienes o rentas fijas.

L) Otras «cien mil pesetas» para adquirir a plazos una de las casas que lindan con la del Ayuntamiento, porque después de pagar tantos alquileres, la corporación y sus dependencias viven y ejercen sus funciones en una minúscula, en la que solo valen algo el salón de sesiones y la biblioteca.

M) «Cincuenta mil pesetas» para duplicar el número de «guardias municipales», elevándole de cincuenta que hoy hay a ciento que hacen falta, dedicándolos todos al servicio diurno y de un modo exclusivo a la vigilancia para el cumplimiento de las ordenanzas municipales y bandos de la alcaldía, todo lo cual no exige el uso del revolver, ni del sable, ni de otra arma alguna. Para vigilar los servicios de sanidad, higiene, limpieza, ornato, carruajes, jardines, arbolado, ocupaciones de la vía pública, alumbrado, mercado, matadero, etc., basta con el uniforme que imprime carácter de autoridad y con ejercer ésta con tino, diligencia, cortesía e «impersonalidad»: es decir, que con un carnet y un lápiz para apuntar los nombres y domicilios de los infractores, sin fijarse en la cara ni en la ropa (esta es la impersonalidad) basta: la persecución de criminales, que erróneamente se cree función de la guardia urbana, corresponde a otros cuerpos e institutos.

El servicio nocturno se prestaría por guardas jurados, nombrados por la alcaldía, a propuesta de los vecinos de cada barrio o de grupos de barrio (en Almería hay 90) y se pagarían por los mismos vecinos proponentes.

En resumen, el presupuesto de gastos de Almería, según mi opinión, importaría lo siguiente:

	Pesetas.
Gastos permanentes	880.000
Pavimentos	100.000
Expropiaciones	100.000
Cárcel nueva	24.000
Fiestas	50.000
Abasto de agua	50.000
Alcantarillado	75.000
Matadero	25.000
Materia de incendios	15.000
Cuarteles	15.000
Balneario	5.000
Aumento de guardia	50.000
Casa consistorial	5.000
Construcción de edificios	50.000
Total	1.424.000

No hay que repetir que muchas de las partidas agregadas a la de gastos permanentes, son transitorias y desaparecerán a medida que se realicen las obras a que se destinan.

Anticipamos una opinión que lo mismo puede emitirse al tratar de los «gastos» que al explicar los «ingresos», dire, que como ya se ha visto, no se consigna cantidad alguna, ni se inicia ninguna idea que signifique o suponga la «municipalización» de ningún servicio público. La razón es, que yo soy enemigo resuelto del «municipio industrial».

Este problema iniciado, mejor dicho, entrevisto por el gran hacendista francés Leroy Beaulien, estudiado brillantemente en España por Gascón y Marín primero, y por Albi y Libierna después, reanuda en cuanto a Italia por su Parlamento en 1903, y comentado y atendido por todos los hacendistas modernos de los pueblos cultos, ha apasionado mucho los

ánimos en Congresos, Ateneos, Academias y Ayuntamientos; pero fuera de Alemania, donde parece haber arraigado con éxito indudable, en los demás países, pese al entusiasmo de una utopía, de un romanticismo económico, reñido con la realidad, ésta, con los datos abrumadores de una experiencia que la estadística ha consagrado, lo resuelve franca y resueltamente en sentido negativo.

Claro está, que sobre este tema pueden escribirse muchas cuartillas, aun sin ser ninguna ilustración en asuntos económicos. Yo me limito a invitar al lector al estudio del libro maravilloso, estuendo, de lord Avebury, que antes cité, en el cual, con el auxilio poderoso de una experiencia culta y documentada, se demuestra, sin ningún género de duda, que el sistema de municipalización de servicios, ofrece por lo menos, sin ventaja que los com-pense, los inconvenientes que siguen:

- 1.º Abrumar a los Ayuntamientos con nuevas funciones, cuando ya las actuales son bastantes para consumir su actividad.
- 2.º Produce gran aumento en las deudas municipales.
- 3.º Es ocasionado a litigios enojosos.
- 4.º La falta de economía y cuidado lleva consigo la pérdida constante o el mayor coste en el servicio.
- 5.º Constituye un serio impedimento para el progreso y los descubrimientos.

No hay que decir que estas conclusiones pueden no ser aplicables a un servicio determinado en un pueblo determinado también; y así ha sido posible municipalizar, en una ciudad española del Norte, el servicio de alumbrado; pero yo vi intentar el mismo proyecto en una vecina, y a los pocos meses supe que hubo que volver al sistema de arrendamiento. Y aquí, mi opinión leal es que no se puede llegar, con éxito, a esa clase de reformas urbanas.

Una sola excepción: me parece un deber ineludible y sagrado para todos los Ayuntamientos, la recaudación directa de sus impuestos y arbitrios. No hay nada más sencillo y más cómodo que el sistema de arrendar los arbitrios municipales; pero tampoco hay nada más caro para el contribuyente, más vejatorio y molesto para el vecino, ni menos gentil para los Municipios, que se expiden a sí propios patente de incapacidad para el ejercicio de la más primordial de sus funciones. El intermediario es siempre un ser aborrecible para el contribuyente; el Ayuntamiento, que impone el arbitrio, debe eucargarse de su administración y de su cobranza. Así, lo que pague el vecino irá, con ligeras mermas, a la caja municipal, y no se quedarán los puñados de pesetas y a veces los girones de paciencia y de decoro, entre las uñas del arrendatario. Eso no debe pasar en los pueblos cultos.

Contra esto no vale alegar que los Ayuntamientos no encuentran personal adecuado para la recaudación. ¿No se encuentra para otras funciones más delicadas y difíciles? ¿No lo encuentran los arrendatarios y los particulares? Pues en las mismas canteras pueden tallar los Municipios sus recaudadores. Todo menos colocar entre la autoridad paternal, simpática, del Ayuntamiento, y la bolsa del contribuyente, una mano codiciosa, que no trata de «administrar», sino de «cobrar», y que pretende además obtener, para sí, un beneficio, que desde luego es lícito, pero que amengua al mismo tiempo el tesoro municipal y el patrimonio del contribuyente.

(Se continuará.)

PIANOS

Hallándose de temporada de baños en esta capital el reputado afinador y reparador de pianos don José Montero (hermano del malogrado don Adolfo Montero (q. e. p. d.) pone en conocimiento del público que hasta fin de mes ofrece sus servicios profesionales. AVISOS: PISCADORES 31. NOTA.—Se compran pianos usados.

TRABAJOS.

Noticias agradables

Ayer visitamos al ingeniero jefe de Obras Públicas, nuestro paisano don Antonio Gómez, que acababa de regresar de Madrid, donde había sido llamado por el ministro de Fomento, para que le expusiera las obras que podían acometerse en esta provincia, para dar ocupación a nuestros obreros.

El señor Gómez viene muy satisfecho de su entrevista con el Ministro, pues lo ha encontrado dispuesto en favor de dar cuantas facilidades y medios estén a su alcance para que se emprendan obras públicas en nuestra comarca.

El señor Ugarte le ha prometido al señor Gómez, enviarle además de las 30 000 pesetas ya concedidas, para gastar en los acopios de piedras en nuestras carreteras, otras 55 000, para que se acometan inmediatamente trabajos en los proyectos aprobados siguientes:

De Garrucha a Los Gallardos; séptimo trozo de Málaga a Almería, y trozos segundo y tercero de Roquetas a Alicún.

También le ha prometido el Ministro, que se subastarán en breve, el trozo primero de la carretera de la Venta de la Media Legua a la Rambla de los Nudos, en su trayecto de Cantoria a Albánchez y trozos tercero y cuarto de la carretera de Gádor a Laujar, o sea de Instinción a Canjáyar, y la de Pulpi de Aguilas a Vera, trozos primero y segundo.

El señor Ugarte también anunció al señor Gómez, que pronto darían comienzo los trabajos en los proyectos aprobados de caminos vecinales.

También le recomendó el ministro de Fomento al señor Gómez, comience inmediatamente el estudio del camino vecinal, que partiendo de los Imposibles termine en Lilar.

Por último el señor Gómez, nos dió la grata nueva de que antea-yer, habían salido para Madrid, favorablemente informados, los proyectos de la Junta de Obras del Puerto, relativos a la reforma del Malecón y el de un nuevo varadero, los cuales serán enseguida aprobados por la Superioridad, esperando que no tardarán nada en emprenderse estas obras.

Tanto el señor Gómez, como el activo e inteligente ingeniero señor Ochotorena, trabajan en estos momentos con febril actividad para abreviar en lo posible estos trabajos, que son esperados con ansia por el proletariado, que no tiene ocupación y atraviesa honda crisis.

ACTO HUMANITARIO.

En favor de sus paisanos.

La prensa de Barcelona publica la siguiente carta que le ha dirigido nuestro paisano y amigo don Francisco Montoro Reyes.

La idea de éste no puede ser más patriótica y humanitaria y, por tanto, digna de que sea conocida por todos los que hemos visto la luz en esta desatendida provincia.

Dice así: «SEÑOR DIRECTOR DE...»

Querido amigo: La prensa diaria de esta hermosa ciudad, se ocupa estos días del lastimoso estado en que llegan procedentes de Francia un sinnúmero de infelices trabajadores, compatriotas nuestros tan llenos de familia y miseria, como faltos de recursos para alimentarse y trasladarse a los pueblos de su naturaleza.

Ante tal cuadro de amarguras se imponen soluciones rápidas, porque el hambre, sobre ser mala consejera, no admite dilación, y para éstas me permito indicar a usted un medio de positivos resultados, que es el siguiente:

Hacer un llamamiento por provincias a todos y cada uno de los hijos de aquellas, que residimos

Compañía Transatlántica de Barcelona.

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA). Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, saldrá fijamente del puerto de Cádiz el día 22 de Agosto el magnífico y rápido vapor

LEÓN XIII

Los pasajeros deberán tomar en Almería el Trasatlántico de la misma Compañía

ISLA DE PANAY

el día 19 de Agosto a las 2 de la tarde. Todos los gastos de los pasajeros desde su salida de Almería hasta su transbordo en Cádiz al vapor LEON XIII, son a cargo de la Compañía.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura, 2, bajo.

Almacén de música, pianos e instrumentos

Luis Sánchez Punzón en Liquidación

PRINCIPE, 3. ALMERIA.

Pianos y Autopianos de las acreditadas marcas de fama mundial A. BORD, CATEURA, CUSSO, S. F. H. A. ERALD, GAVEAU, SH. KLEIN, PLEYEL, RONISCH, CONCERTAL, Piano eléctrico, DEA LE CONCERTAL MUSTEL.

Gran surtido en máquinas parlantes con y sin bocina. Discos de todas clases, Métodos, Operas, Zarzuelas, Música clásica y moderna. Afinaciones y reparaciones de toda clase de instrumentos de música. Todas las operaciones que realiza esta casa son garantizadas. VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Auto Garage Victoria

Malecón de Rafael Torres Campos, núm. 3 (CASAS DE VICIANA)

Jaulas para automóviles

AUTOMOVIL DE ALQUILER

Propietario E. Viciana y Viciana, Almerai

en Barcelona, y disfrutamos de alguna posición, por modesta que sea, comprometiendo en la medida de nuestras fuerzas, a reintegrar a sus hogares a nuestros paisanos.

Si a usted le parece acertada y oportuna mi indicación, puede darle forma, y en tal caso me ofrezco a ser el número uno para la comisión de la provincia de Almería, encabezando la suscripción con la misma suma que lo haga el que más de mis paisanos.

Siempre es su amigo cordial que le abraza, Francisco Montoro. Barcelona, 7 Agosto, 1914.

Los periódicos barceloneses dan cuenta del estado desastroso en que llegan a diario nuestros compatriotas, expulsados del extranjero, y por eso es digno de alabar el pensamiento caritativo del señor Montoro, a quien todos los almerienses que residen en Barcelona deben ayudarle. ¡Qué hermosa es la caridad!

Cuando la repatriación de los españoles de Cuba y Filipinas también el señor Montoro realizó en Barcelona el mismo acto que ahora, en beneficio de sus paisanos.

NUESTRA FERIA

A medida que se acerca la época de nuestros festejos, la opinión de que el Ayuntamiento no debe gastar dinero alguno en ella, se robustece y se hace más general.

Pensar que los obreros no tienen trabajo y que vamos a gastar el poco dinero que existe en las arcas municipales en cuatro cohetes y fiestas, no es muy cuerdo.

Sería mucho más justo y digno de aplauso, que el dinero que se hubiera de gastar el Ayuntamiento en cuatro festejos deslucidos, lo invirtiera en cimentar el nuevo Matadero, dándole ocupación y pan a unos cuantos obreros.

Este sería el festejo más racional y más humano que sería aplaudido por todos.

Todavía tiene tiempo el Ayuntamiento de meditar este asunto, volver sobre su acuerdo y tomar una determinación gallarda y plausible.

EN NUESTRA CAPITAL

Precios de los artículos

He aquí los precios de los artículos de primera necesidad en el día de ayer:

- Harina, 1.ª, 46 a 50 pesetas 100 kilos.
- Idem, 2.ª, 46 a 48 idem 100 id.
- Garbanzos, 42 a 45 idem 100 id.
- Patatas, 1.25 a 2 idem arroba.
- Arroz, 4.50 a 4.75 idem idem.
- Habichuelas, 4.50 a 6 idem idem.
- Aceite oliva, 12.50 a id. id.
- Carbón vegetal, 1.50 a 2 id. id.
- Idem cok, 90 céntimos arroba y 3.50 pesetas quintal.
- Cebada, 7 idem fanega.
- Paja, 75 céntimos arroba.
- Vinagre, 3 a 4 pesetas idem.
- Vino, 5 a 6 idem idem.
- Tocino, 2.40 idem kilo.
- Sal, 1 idem quintal.
- Azúcar, 10 idem arroba.
- Café, 4.50 idem kilo.
- Petróleo, 24 y 25 idem caja.
- Jabón Rocamora, 8.25 id. arroba.
- Pimiento molido, 12 y 15 id. id.
- Carne vaca corriente sin hueso, 3 idem kilo.
- Idem idem con hueso, 2.30 idem kilo.
- Reses menores, 1.50 idem idem.
- Bacalao, 0.90 y 1.20 idem idem.
- Aves, 1.30, 2 y 3 idem idem.
- Pan blanco, 45 céntimos kilo.
- Idem bombón, 40 idem idem.
- Idem bazo, 40 idem idem.
- Bollo, 5 idem.
- Leña, 2 a 2.50 pesetas quintal.

PALABRA CUMPLIDA

La Escuela Normal de Maestras

HABLA LA "GACETA"

A la vista tenemos la carta del ministro de Instrucción pública, publicada no ha mucho en este diario, por la que se nos prometía que muy en breve sería firmado el Real decreto creando en nuestra capital una Escuela Normal superior de Maestras. A la vista tenemos también la Gaceta del 12 del actual, en una de cuyas páginas aparece la soberana disposición, por la que sin descanso hemos venido batallando día tras día y año tras año. El señor Bergamín ha cumplido su palabra: la sanción regia ha recaído favorablemente sobre nuestro pleito: la Gaceta, más elocuente que todos juntos cuantos hemos luchado por la implantación de este hermoso centro de cultura para la mujer, nos acaba de dar, con su tradicional laconismo, la solución del problema: Almería tiene ya oficialmente su Escuela Normal superior de Maestras. Sean para el señor Bergamín nuestras primeras palabras de gratitud; llévese el caballeroso ministro de Instrucción pública y Bellas Artes nuestros primeros y más sentidos aplausos. Su carta promesa y la Gaceta del 12 que testimonia el cumplimiento de la primera, son documentos que guardaremos siempre en lugar de donde por manos profanas jamás serán sustraídos. Esa carta y ese periódico son reliquias santas para LA CRÓNICA; son el epílogo feliz de una larga campaña de sinsabores, de pesadumbres, de desaliento, a veces; pero campaña gloriosa, al fin, porque su resultado colma satisfactoriamente nuestros anhelos, que son los de Almería y su provincia. No queremos privar a nuestros lectores del documento oficial, ya que han seguido con supremo interés el proceso de esta cuestión, y por eso lo publicamos íntegro. Dice así: De acuerdo con lo propuesto por el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes. Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º A partir de primero de Septiembre próximo se establece en Almería una Escuela Normal superior de Maestras, a cuyo efecto se acepta el compromiso acordado por la Diputación de reintegrar al Estado los gastos que el mencionado Centro ocasione. Artículo 2.º En cumplimiento del párrafo 5.º del artículo 11 de la vigente Ley de Presupuestos, el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dará cuenta a las Cortes de este acuerdo, e interin no sea aprobado por ellas, la Diputación provincial de Almería satisfará directamente los gastos que ocasione su Escuela. Artículo 3.º Las enseñanzas que se den en la Escuela y las plantillas de personal y material se sujetarán a las disposiciones vigentes para las de su clase. Artículo 4.º El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones necesarias y procederá a la provisión reglamentaria de las plazas del Profesorado de esta Escuela en forma y tiempo oportunos, con objeto de que el día primero de Septiembre próximo pueda abrirse en ella matrícula oficial ordinaria para el curso de 1914 a 1915. Dado en Palacio a 11 de Agosto de 1914.—Alfonso.—El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Francisco Bergamín García.

¿Qué podríamos decir a nuestros lectores acerca del Real decreto transcriptorio, que ellos no sientan? Y aunque quisieramos, la íntima satisfacción que experimentamos en estos momentos, no podría reflejarse ni remotamente en las cuartillas donde trazamos estos renglones, porque para los hondos sentimientos, para las íntimas satisfacciones, el lenguaje de palabras es totalmente inútil. Larga, tenaz, ha sido nuestra campaña. Es verdad que hubo ocasiones en que éramos acometidos de inevitables desmayos, en que la fe flaqueaba, en que el desaliento nos invadía, en que el feroz de la esperanza iba a apagarse; pero cuando éramos acometidos de esos desmayos, de esas inquietudes, de esas zozobras, de esos desalientos, la voz de nuestro amor a Almería nos hacía volver a la brecha, nuestra voluntad recobraba sus bríos y nuestra pluma tornaba, confortados por ese sentimiento, a emborronar cuartillas, a llamar en todas las puertas, a acudir a todos los centros, a resonar el clarín de combate, dispuestos a sucumbir en el campo de batalla antes de abandonar la santa causa que defendíamos, lo que hubiera equivalido a desertar del cumplimiento del deber. ¡Almería! ¡Tierra de nuestros amores! ¡Sultana de nuestros más dulces ensueños!... ¡Ya tienes una nueva mejora en el orden intelectual y moral! Muchas fatigas, muchos sudores, muchas penalidades te cuesta; pero por lo mismo, es más grande la satisfacción de tus hijos que por tu engrandecimiento laboran. Nosotros, que te venimos consagrando nuestra larga existencia, nos ufamamos de tus triunfos a tanta costa obtenidos. Sean para ti todos los laureles, pues nunca es más hondo el gozo de un hijo que cuando ofrenda a su madre el fruto de su trabajo. ¿A qué citar aquí nombres de los que más o menos directamente tomaron parte en la empresa que ha tenido feliz coronación en la Gaceta del 12? Sobrado conocidos son de todos. Congratulémonos de que nuestras jóvenes paisanas tienen ya asegurada, con la sanción del rey, la Escuela Normal porque venían suspirando, y de que Almería cuenta con un Centro de cultura general y profesional que ha de elevar en este sentido el nivel de sus hijas al lugar a que tienen legítimo derecho. LA CRÓNICA les envía a ellas su más cordial enhorabuena y las alienta desde sus columnas para que con fe y con vocación se dediquen al estudio, a fin de que, al par que laboren para sí, su labor redunde en pro de esta amada patria chica a la que todos tenemos el ineludible deber de enaltecer y con la que todos debemos fundirnos en un eterno ósculo de amor. —Dictamen de la Comisión de Gobierno Interior en el expediente instruido a los empleados municipales del Matadero público. —Informe de la Comisión de Aguas y arquitecto, en oficio del concesionario del servicio proponiendo se estudien proyectos para mejorar el abastecimiento. —Expediente de instalación de una fábrica de mosaicos en la calle de Navarro Rodrigo. —Informes de la Comisión de Ornato y Aguas en el expediente de cesión de terrenos al Cuartel, regularización de líneas y reconocimiento de la dotación de agua. —Proyecto de reparto vecinal para el presente año. —Proyecto de reglamento para el régimen del Laboratorio Municipal. —Cuenta de 536,67 pesetas por suministros al Parque de desinfección. —Renuncia de la presidencia de la Comisión de Festejos por el teniente alcalde don Carlos Pérez Burillo.

La palidez del rostro

La palidez del rostro, que tanto preocupa a las jóvenes, desaparece tan pronto como se corrijen los desarreglos de la menstruación, flujo blanco, la inapetencia y desequilibrio nervioso. Dos frascos de Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD, bastan para devolver al rostro su color sonrosado y la salud, la alegría y el sueño tranquilo a la que sutre las consecuencias de la clorosis y de la anemia. Veintitres años de maravillosos resultados. Si se ofrecen similares rechácese.

NO PUEDE SER

Trabajo y más trabajo.

Nuestro colega La Independencia, nos dió ayer noticias alarmantes, sobre aprestos militares en nuestra capital. Según los rumores que acogía el citado colega, se esperaba que llegaran a Almería fuerzas de infantería, caballería y hasta de artillería. Estas noticias, estos rumores, no pueden tener fundamento alguno. ¿Qué pasa en nuestra comarca para que se hicieran esos alardes de fuerzas? Lo único que sucede, es que nuestros braceros se encuentran sin trabajo y que debemos a todo trance procurárselo. No se trata de una rebelión que hay que apagar con las armas, sino con trabajo. Aquí no hace falta ni infantería, ni artillería; la única infantería y artillería que es preciso para acallar el hambre, es trabajo y más trabajo; obras públicas, para que la miseria no se entronice entre nosotros. Todos los almerienses están dando muestras de gran patriotismo, de cordura y sensatez, y por lo tanto, estando dispuesto el Gobierno a establecer trabajos, como lo está demostrando, los preparativos bélicos sólo podrían servir para ocasionar conflictos que hoy no cruzan siquiera por la mente de nadie. La crisis obrera no tiene otra solución más que la de ejecutar obras, que ocupen los brazos que la guerra europea ha dejado paralizados. Ocupémonos en eso, en pedir y procurar cuanto sea necesario para que no exista hambre y vivamos tranquilos.

Viajeros

De sus propiedades de Pechina, se ha trasladado a Granada don Francisco de Paula Lillo. —Ayer regresó de Algeciras don Luis Ojeda. —De Madrid, ha regresado el ingeniero jefe de Obras públicas don Antonio Gómez.

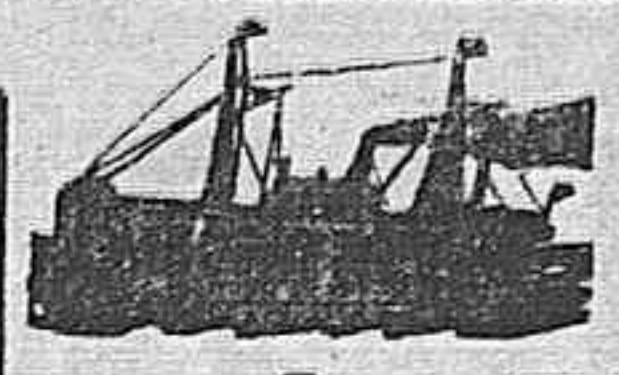
JUNTA

Por el pescador.

Ayer tarde se celebró una reunión de señoras y señoritas almerienses, convocadas por la junta directiva de la simpática y benéfica «Asociación de pescadores», con objeto de formar una Junta de señoras que realicen la caritativa obra de celebrar una «kermesse» para reunir fondos y ayudar a los luchadores del mar en su ardua y hermosa tarea de fundar una cooperativa. Muchas fueron las damas que asistieron, prestando su calor a esta bella iniciativa. Mañana publicaremos la Junta constituida y los propósitos que animan a nuestras lindas mujeres almerienses, que saben siempre poner de manifiesto sus hidalgos y relevantes sentimientos.

GACETILLAS

Fiesta popular. Frente al antiguo muelle conocido por el de la Reina, en el Puerto, se quemó anoche un castillo de fuegos artificiales, en honor al popular San Roque, que se venera en aquel distrito. Hoy se celebrarán además dos funciones, una por la mañana en la iglesia parroquial y por la tarde la procesión que recorrerá el itinerario de costumbre. Detenciones. La Guardia civil ha detenido en esta capital, al gitano Francisco Gómez Gómez, y en Alboloduy a José Soriano Ayala, reclamado el primero por el Juzgado de instrucción del partido y el segundo por el Presidente de la Audiencia para cumplir condena.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de ALMERIA A LA ARGENTINA

Viaje de inauguración.

El nuevo y lujoso vapor-correo de 16.500 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

PRINCIPE DE ASTURIAS

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIECISIETE DE AGOSTO DE 1914.—Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería

Reunión importante.

Anoche se reunieron en el Circulo Mercantil los cosecheros y consignatarios de buques, para ocuparse del importante asunto de la exportación de frutas en el año actual.

Eu tan importante reunión se tomaron acuerdos de los cuales mañana daremos cuenta.

¡Qué rico café! Si saborea usted una taza de café de las que sirven en el Suizo, seguramente lo preferirá siempre.

Ascenso. Ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia Territorial de Caceres, don Agustín Vida y García, abogado fiscal que fué de la de Almería en el año 1904.

Una denuncia. En el pueblo de Santa Cruz y por la Guardia civil del puesto de Alhabía, ha sido denunciado don Baldomero Cadenas e Ibañez, natural de Alboloduy, dueño de la fábrica de electricidad titulada «La Concepción».

Dicha denuncia ha sido motivada por haber mandado colocar el citado señor Cadenas 52 postes de madera con destino a fluido eléctrico en los pueblos del Río de Nacimiento, en los montes públicos de Santa Cruz, sin la autorización correspondiente.

Los médicos del mundo entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, tónico-digestivo y antigástrico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que le toman para las enfermedades crónicas del estómago e intestinos.

Extracción de espartos. Al vecino de Tabernas, José Plaza García, le han sido ocupados doce quintales de esparto, extraídos de varias propiedades enclavadas en dicha localidad.

Sobre una competencia. Por la Presidencia del Consejo de ministros se ha declarado que no ha debido suscitarse una competencia entre el Gobernador civil de esta provincia y el Juez de la capital, con fecha 22 de Noviembre del pasado año de 1913, sobre querrela por falsedad electoral y otros delitos en el pueblo de Benahadux.

Se pintan cintas para las carreras que se celebrarán en Almería el 31 del actual. Reina, 25

Pérdida de un saco. De un almacén que los agentes de Aduanas señores Ginerés y Seralta, tienen en el Andén de Costa del muelle de Levante, ha desaparecido un saco de café, con el peso de 100 kilos, que iba a ser reexpedido por el tren a Granada. Se ignora quien sea el autor de la pérdida del saco.

¡Hay tantos sacos que no parecen en mucho tiempo!... Se alquila un piso bajo de reciente construcción, independiente; en esta redacción informarán.

Dolores de muelas, jamás sufre quien se enjuague diariamente con el único dentífrico higiénico Licor del Polo. Frasco 1,50 pesetas.

Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la bronquitis, Tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al Ferinol. De venta en todas las farmacias y droguerías.



Malte VIGOR, bebida digestiva y aromática, de exquisito sabor y aroma que satisface al paladar más exigente. El Malte VIGOR constituye un excelente desayuno y es el único sustituto del café. Pida usted siempre el verdadero y legítimo Malte VIGOR del Dr. Falp.

El gesto enérgico

de este hombre que sintiendo los efectos perniciosos del café, se decide a tirar esta «ponzoñosa bebida», debiera servir de ejemplo a los esclavos del café. A este MALÉFICO producto se debe principalmente el aumento constante de apoplejías, enfartos del sistema nervioso, del corazón, del hígado, de los riñones, del estómago, de los intestinos, etc. SEA USTED TAMBIEN ENERGICO y abandone hoy mismo el café y pruebe el paladar más exigente. El Malte VIGOR constituye un excelente desayuno y es el único sustituto del café. Pida usted siempre el verdadero y legítimo Malte VIGOR del Dr. Falp.

PARRALEROS Catálogo limpio y dinero

La Sociedad THE MARIN IMPORTING COMPANY, 204 Franklin St. New York, hacen anticipos por barriles de buena uva que contengan de 45 a 50 libras netas sobre muelle, para los mercados de New York, Boston y Philadelphia. Los gastos de sus cuentas son muy reducidos y éstas serán enviadas a los remitentes a la mayor brevedad, después de verificadas las ventas, cuyo producto pueden liquidar a la vista. Dan las cuentas con CATALOGO LIMPIO por todos los barriles que sean embarcados por el cuartel de MIGUEL MARIN, quien informará en Almería, Bulevar del Principe, 79

LA GUERRA EUROPEA

Lo del día.

El problema de nuestras uvas II

Ayer expusimos con toda desnudez la situación del negocio uvero en esta campaña, tal y como las circunstancias lo han planteado, independiente de nuestra voluntad. La campaña que este año por la menor producción, según se asegura por los prácticos, debido a la sequía, a las heladas y a los vientos, se presentaba con mejor aspecto, ha cambiado completamente de faz, debido a la malhadada guerra europea, cuyas salpicaduras somos los primeros en tener que lamentar. Ayer dijimos que a nuestro juicio, se exportaría toda nuestra uva a los mercados extranjeros. Esta creencia es para nosotros indudable, teniendo en cuenta que el comercio no respeta nada; que estudia y vence todos los obstáculos, salvando cuantas dificultades se ofrecen a la fiebre mercantil. Pero el embarcar el fruto, no resuelve el problema, sino que muy al contrario puede agravarlo, si los fletes se elevan en demasía, si hay que pagar un seguro de guerra, si los embarques se hacen desordenadamente y sin guía que los normalice y si, por último, por el desconocimiento del estado de los mercados, por la excesiva confianza en los mismos, por no tener en las ventas aquel cuidado que a los productores interesa, vienen precios ruinosos que coloquen a los embarcadores en circunstancias aún más difíciles que si las uvas se les hubiesen quedado en los parrales.

sino que, sorteando todas las dificultades que el problema ofrece, salgamos de la campaña actual, con los menores quebrantos posibles defendiendo la riqueza aislada de cada agricultor y la general de la provincia, sin la cual preveemos un verdadero desastre económico. ¿Cómo llegaremos a esta finalidad? No hay a nuestro juicio otro medio, aunque solo sea por este año, que la asociación de productores.

Hablar de ello a éstas alturas cuando tantas veces se ha intentado y tantas otras ha sido abandonada la idea, parece una demencia y no faltará quien al leerlo sonría incrédulamente y dé por desechada la idea sin mayor examen por considerarla totalmente inadmisibile. Y sin embargo, no hay a nuestro juicio, otra salida, por duro que sea reconocerlo. Los productores aislados, son átomos en el gran concierto comercial, que desconocen las necesidades de los mercados, la oportunidad de los embarques, los medios de defensa adecuados para el fruto y tienen que lamentar forzosamente los quebrantos que en exagerado individualismo ocasiona. Y si esto ha pasado siempre, y porque ha pasado, es por lo que se ha pensado muchas veces en la asociación ¿qué no acontecerá ahora cuando todos andamos desorientados, ignorando las condiciones económicas de Inglaterra y de América, únicos mercados que nos han quedado después de haber perdido los alemanes y los puertos del Báltico y asiáticos? No hay que hacerse ilusiones. Si la campaña se hace este año como los anteriores, los productores se apresurarán a cargar barcos y más barcos ante los temores de la guerra; los mercados se abarrotarán; los ejotistas se pondrán de acuerdo para aprovecharse de nuestro atolondramiento y la ruina vendrá, no porque el fruto no se exporte, sino precisamente por exportarlo en malas condiciones.

Y esto es lo que queremos evitar pensando en el porvenir de la provincia; a la que un año ruinoso la dejaría postrada económicamente, durante muchos lustros.

Por eso se impone la asociación, por mero instinto de conservación,

En el Ayuntamiento

ORDEN DEL DIA He aquí los asuntos de que se dará cuenta en la sesión que mañana celebre el Ayuntamiento: Oficio del señor Juez Instructor del regimiento Infantería de Soria, solicitando informe el ayuntamiento en expediente de inutilidad del mozo número 54 del cupo de esta capital en el reemplazo de 1913 —Idem del señor Presidente de la Comisión mixta de reclutamiento, sobre la exención sobrevenida al mozo Francisco Nuñez, número 81 del año 1912. —Escrito de don Juan Sánchez Roca, solicitando la baja en el padrón vecinal por haber sido nombrado catedrático de la Escuela de Artes y Oficios de la Coruña. —Factura de Luis Algarra, por materiales para el cementerio de San José, importante 46 75 pesetas. —Escrito de don Antonio Marin Durán sobre clasificación de coches fúnebres. —Informe de la Comisión de Hacienda sobre devolución de fianza al arrendatario de la cobranza de arbitrios sobre inquilinatos y establecimientos en el pasado año.

JOSE GIL CALLISTA Calle de San Pedro, número 7

siquiera fuera por este año excep-

cional. Fines de la asociación?

1.º La rebaja de los fletes.

2.º Facilitar el mercado inte-

rior a nuestras uvas.

3.º La defensa del fruto en los

mercados extranjeros.

Con respecto al primer punto,

los armadores vendrán diciéndo-

nos seguramente, que los riesgos

de la navegación, los carbones y

el seguro de guerra, les obligan a

eleva los fletes a los mercados in-

gleses a 25 o 30 chelines por tone-

lada y a 45 o 50 a los mercados

americanos. La asociación de pro-

ductores, puede moderar las peti-

ciones exageradas y reducir las a

sus justos límites, porque tienen la

carga en una sola mano; lo que

no pueden hacer aisladamente los

productores que tienen que pagar

lo que les venga en ganas a los ar-

madores, aunque sus peticiones

sean exageradas.

El mercado interior es preciso

conquistarlo también en este año

y nadie como la asociación de pro-

ductores puede imponerse al Go-

bierno, para que se rebajen las ta-

arifas terrestres y marítimas para el

transporte a toda España de nues-

tras uvas.

El tercer fin de la asociación es

el más trascendental, pues se re-

fiere a la defensa de la uva en los

mercados extranjeros. Y este fin

no puede llenarlo en este año más

que una asociación de productores,

un trust uvero a semejanza de

tantos otros como en Nueva York

se forman para distintos productos

de la industria.

La uva en este año, para su me-

yor y única defensa, deba estar en

una sola mano. El trust debe de-

cidir cómo y cuándo se embarca,

en los vapores en que lo hace, los

mercados a que se dirige la uva,

cuándo y con qué condiciones se

ha de ofrecer en esos mercados,

precio mínimo de la venta del fru-

to, según sus condiciones, y defen-

sa contra los agiotistas de los in-

ventados pretextos de la salubridad

pública para deshechar a gran-

el los barriles.

La sola enunciación de esta idea

del trust, producirá desasosiego

en muchas partes, sin meditar que

se trata de una medida extrema de

defensa, para que los compradores

no se aprovechen en este año de

la desgracia y adquieran nuestra

costosa producción a cualquier pre-

cio, y a cambio de nuestras lagri-

mas. De más sabemos que los in-

tereses creados, que tan bien pu-

so de relieve el célebre Benavente,

Adra y de Garrucha y en los mer-

cados del interior y extranjeros, la

inteligente dirección y la acertada

defensa de los intereses comunes.

Hemos expuesto lealmente nues-

tra opinión en este trascendental

problema. Nos apena pensar que

va a suceder este año con la pro-

ducción uvera sino se toman acerta-

das medidas de defensa contra to-

dos los enemigos que intentan

aprovecharse de las circunstancias.

Creemos que nuestras ideas son

las únicas salvadoras; pero como

no sentimos los estímulos de la

vanidad, nos sometemos a otras

más acertadas y nos sentiríamos

satisfechos con solo que estos ar-

tículos consiguieran mover a la

opinión productora y se apresta-

ran, sin pérdida de momento, a la

defensa, bien por los medios que

dejamos propuestos o por otros

que conceptuáramos más adecuados.

Siguen las peticio-

nes.

Los alcaldes de los pueblos de

Canjajar, Pulpí, Gergal y Benta-

rique, han comunicado por telégra-

fo al Gobernador civil, que en ma-

nifestación pacífica se han acer-

do a aquellos respectivos Ayunta-

mientos gran número de obreros

pidiendo trabajo, por haberse pa-

ralizado éste con motivo de la

guerra.

Subida de pan.

El ejemplo de los fabricantes de

pan de nuestra capital, de no su-

bir aun el precio de aquel artículo

tan necsario, no ha sido secundado

en otras partes.

Los de los pueblos de Huércal

de Almería, Benahadux y Viator,

han hecho lo contrario de los de

Almería, es decir, han tomado la

defensa, es decir, han tomado la

defensa, es decir, han tomado la

defensa, es decir, han tomado la

defensa, es decir, han tomado la

defensa, es decir, han tomado la

defensa, es decir, han tomado la

defensa, es decir, han tomado la

defensa, es decir, han tomado la

defensa, es decir, han tomado la

defensa, es decir, han tomado la

defensa, es decir, han tomado la

defensa, es decir, han tomado la

defensa, es decir, han tomado la

defensa, es decir, han tomado la

defensa, es decir, han tomado la

defensa, es decir, han tomado la

defensa, es decir, han tomado la

defensa, es decir, han tomado la

defensa, es decir, han tomado la

defensa, es decir, han tomado la

defensa, es decir, han tomado la

defensa, es decir, han tomado la

defensa, es decir, han tomado la

paradores que el Gobierno inter-

venirá y se incautará de los de-

positos de harinas, distribuyén-

dolos entre las necesidades de

cada país a su precio debido.

Lo que dice Dato.

El señor Dato, como de cos-

tumbre ha recibido esta tarde a

los periodistas en su despacho.

Comenzó por manifestarles que

no tenía ninguna noticia de la

guerra europea.

Después elogió la forma en que

se realiza la repatriación, elevan-

do el patriotismo de las autorida-

des de Guipúzcoa.

A los repatriados—continuó di-

ciendo—se les facilita rancho y a

sus hijos menores se les suminis-

tra leche.

Después dijo que la subscrip-

ción abierta por la reina doña Vi-

ctoria se recaudará por las sucu-

sales en provincias del Banco de

España y los Gobiernos civiles,

siendo la cuota mínima veinticin-

co céntimos.

Su producto—siguió diciendo—

será destinado a los repatriados

que tengan familia, puesto que a

los que sean solteros el Estado

les facilitará trabajo.

El Presidente del Consejo ne-

gó que los soldados franceses

atravesen por España.

Así mismo desmintió que Ale-

mania reclamara al inutilizarse la

radiotelegrafía de los barcos mer-

cantales alemanes fondeados en

los puertos de España, porque

esto así lo dispone la convención

de La Haya.

Por último, el señor Dato reco-

mendó que se evite la propala-

ción de estas noticias que a arman

justamente a la opinión.

Declaraciones de Gar-

cia Prieto

El ex ministro de Estado señor

García Prieto, ha hecho declara-

ciones sobre el actual conflicto

europeo.

Ha negado que España contra-

jera compromisos de ningún gé-

nero con las naciones beligeran-

tes, y que las declaraciones he-

chas por los señores Dato y con-

de de Romanones ofrecen la se-

guridad que con posterioridad a

su gestión estando en el minis-

terio de Estado, a nada se compro-

metió España.

Añadió que la neutralidad de

España contribuye a la tranquili-

dad; que aplaude las previsiones

del Gobierno; que es partidario

de la reunión de las Cortes para

evitar el desastre económico pues

la guerra actual se ve que perdu-

ron sobre él un carruaje lleno de

prisioneros belgas.

En Lieja, según un despacho

oficial recibido, se ha librado un

combate en Haele, donde los ale-

manes tuvieron cuatro mil muer-

tos.

Las bajas con que resultaron

los belgas se desconocen.

Generalísimo inglés

Comunican de París que ha lle-

gado a aquella capital el generalí-

simo inglés Frenech, jefe de las

tropas de desembarco.

El recibimiento que los france-

ses le hicieron fué delirante.

Por todas las calles que recor-

rió hasta llegar al Eliseo, escu-

chó continuas aclamaciones y se

dieron vivas a Inglaterra y a Fran-

cia.

Frenech, bastante emocionado,

saludó a la muchedumbre que le

aclamaba.

En el Eliseo saludó al Presi-

dente de la República Mr. Poin-

cará, celebrando después una

conferencia.

Austriacos y servios

Un despacho oficial de Viena

participa que en Hisch, los aus-

triacos en número de cuatrocien-

tos mil, atacaron la frontera ser-

via.

Después de una encarnizada

batalla, fueron rechazados, con

pérdidas considerables,

Apesar de ello, los austriacos

lograron pasar el río Saava, gra-

cias a la superioridad numérica.

Las tropas servias se reconcen-

tran para dar un combate defini-

tivo.

Proclama del czar.

Desde San Petersburgo comu-

nican que el czar ha dirigido una

proclama a las poblaciones pola-

cas, prometiéndoles realizar los

anhelos de restablecer en el reino

de Polonia la integridad territorial,

completa autonomía, las garan-

tías en el ejercicio del culto y po-

ner en curso el idioma polaco.

También participan de la mis-

ma capital que un aeroplano tri-

plado por cuatro oficiales alema-

nes, lo destruyeron los soldados

rusos en Sumáke.

Dos de los aviadores resultaron

muerdos y los otros fueron he-

chos prisioneros.

Otros dos aviadores alemanes

que pilotaban un hidroplano, fue-

ren obligados por los rusos a at-

errizar en Stihiermonzkave, que-

dan desarmados y hechos priso-

neros.

Combate en el Danubio

Se han recibido noticias acerca

de ministros, de que damos

cuenta anteriormente.

Dice así:

«Por acuerdo del Consejo de

ministros, el ministerio de Hacia-

da ha dictado una real orden, que

mañana publicará la «Gaceta», y

cuya parte dispositiva dice así:

«Primero: que se despachen con

franquicia de derecho de arancel

los cargamentos y expediciones

de trigo y harinas de trigo y car-

bones minerales que lleguen a los

puertos españoles y a las adua-

nas terrestres, desde el día inclu-

sivo de la publicación de esta real

orden en la «Gaceta de Madrid».

«Segundo: que igualmente se

despachen con franquicia de dere-

chos de arancel las cantidades de

trigo y harinas de trigo que ha-

llándose en la actualidad dentro

de los depósitos de comercio, se

declaren para el consumo en el

plazo de cinco días.

</

Sociedad recreativa.

CASOS Y COSAS

—¿Qué llevas ahí?
—Un sombrero de señora.
—¡Hombre! con esas alas no va a poderse ver la cara de la mujer que se lo ponga.
—Pues, por eso mismo, lo he comprado... ¡Es para mi suegra!

**

—¡Niña! ya te he dicho que no se vuelve la cabeza para mirar a los hombres.
—Pero, mamá; si lo que yo miraba es si él miraba que yo le miraba.

Aviso útil

Pomada de Ninon de Lencios.—Tómese de: Aceite de Almendras dulces, 120 gramos; Manteca dulce de cerdo lavada, 90 grs.; Zumo de ruibarbo, 90 grs. Mézclase inti-

mamente. Se extiende con el dedo esta pasta sobre el rostro, el cuello, los brazos, etc. Enseguida se humedece en agua tibia una esponja finísima y se pasa sobre la piel untada de pasta, hasta que ésta queda completamente derretida. Se termina enjugando ligeramente con un paño fino. A la mañana siguiente, se lava con agua de benjuí.

Pensamientos

Usar de venganza con el más fuerte, es locura; con el igual, es peligroso; y con el menor es vileza.
Si no mejorais el hombre, no esperéis mejorar su salud.
No te apresures por llegar al fin de la carrera; deja que alguno te adelante, y caminarás más seguro con la experiencia de sus peligros.



SANTOS PARA HOY.—Santos Joaquín, padre de Nuestra Señora y Santos Roque y Jacinto confs.

La misa y el oficio divino son de San Joaquín, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Aurora, en Santiago.

PARA MAÑANA.—Santos Liberato, Bonifacio y comps. mrs. Mirón pbro. y Sta. Juliana mártir.

La misa y el oficio divino son de La Octava de San Lorenzo, con rito doble y color encarnado.—Visita de la Corte de María.—

Ntra. Sra. de las Mercedes, en Santiago.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

NOTAS UTILES

Beneficencia.

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer:

Hospital: varones, 80; hembras, 68. Hospicio, 116 y 132; expósitos, 5 y 4; Manicomio: 100 y 58. Total: 563.

Hospita. provincial.

Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia:

Médico: don Manuel Marín. Practicante: don Pedro Bonilla. Retén de 3 a 5; practicante don Manuel Pérez Tristán.

Movimiento carcelario.
Quedaban ayer reclusos: 31 hombres y 1 mujer. Total 32.

Movimiento marítimo

DIA 15.

Buques entrados.

Vapor *Castilla*, de Málaga, con 21 pasajeros y carga.

Laúd *Carmelo*, de Aguilas, con paja.

Despachados.

Vapor *Castilla*, para Cartagena, con 20 pasajeros y carga.

Pailebot *Juan Tonda*, para Málaga, con sal.



DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCIÓN, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sargro es el más superior a la carne cruda y a los ferruginosos, etc. La salud y fuerza. — FARMACIA

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN CHOCOLATES CAFES MOLIDOS Y EN GRANOS Y TAPIOCAS

GOTAS DIVINAS

(ACEITE VEGETAL)

4 O CINCO GOTAS usadas diariamente durante el transcurso de 6 u 8 días, son suficientes para devolver a los cabellos blancos o grises su primitivo color, hayan sido Rubios, Castaños o Negros. No mancha, pues se usa con las mismas manos como cualquier ACEITE DE TOCADOR O BRILLANTINA.

Estuche grande: 6 psetas

Todo estuche que no sea color AMARILLO, no es legítimo. Se vende en todas las perfumerías y droguerías de esta ciudad. Depósito general:

JICART. CLARIS, 10.—BARCELONA



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

□ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva □

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

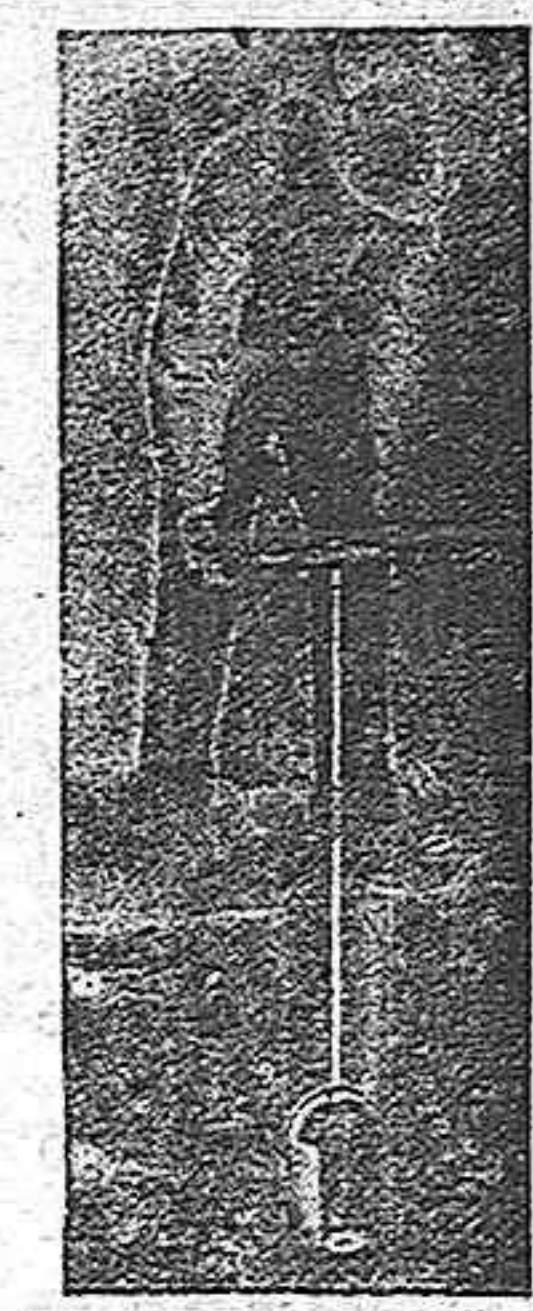
50 años de existencia

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Subdirectores en Almería,

Salvador Romero y Hermano,

Paseo del Príncipe, 10.



Perforadora americana

Abre hoyos para cualquier uso con facilidad y rapidez.

No debe faltar en ninguna explotación agrícola, pues todos los días es necesaria.

Las Compañías de teléfonos, luz eléctrica y ferrocarriles, encontrarán beneficio con su empleo.

Para peddos:

al depositario del Sindicato Nacional

EN ALMERIA

Antonio Márquez, Conde Ofalia, 24

Almería.

LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.

Depósito Central: Preciados, 56, principal, Madrid. Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el precinto equi cierra la caja la firma de ARROYO.

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

—DEPOSITOS—

Montera, núm. 25 Madrid.
Boteros, núm. 22, Sevilla.
Place de la Medaille, núm. 21 París.
Mantas, número. 62, Lima.
Perú, 1.537, Buenos Aires.
Emilio Lasabe, Tanager.

Ronda San Pedro n.º 53 Barcelona.
Obrapia, núm. 81, Habana.
Uraguay núm. 81, Montevideo.
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco, e J. Quinto y C.ª, Santa Cruz Tenerife.
La Extremena, Manila.

EL ABATIMIENTO
de las ENFERMEDADES, las FIEBRES, las FATIGAS y los EXCESOS, desaparece en algunos días tomando el **HEMONEUROL COGNET**
Remedio por excelencia contra la ANEMIA, la CLOROSIS y la POBREZA de la SANGRE
PARIS, 43, Rue de Saintonge y en todas las FARMACIAS y DROGUERIAS.

COMPRA
DE
toda clase de MONEDAS DE ORO y billetes extranjeros.
Salvador Romero y Hermano
PASEO DEL PRINCIPE, NÚM. 11

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la **SOLUCIÓN PAUTAUBERGE**
que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la **TUBERCULOSIS**
L. PAUTAUBERGE, COURNEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.

Banco Hipotecario de España
Préstamos al 4'50 por 100 anual.
Agentes: Salvador Romero y Hermano,
Paseo del Príncipe, 10

Balneario de TOLOX
(Provincia de Málaga)
Manantial azoado y radioactivo. Cura las enfermedades de las vías respiratorias. Especial para los catarrósos.
No se admiten enfermos de tisis o tuberculosis.
Instalación completa de inhalaciones difusas o húmedas, pulverizaciones y duchas nasales.
Temporadas oficiales: 1.º de Mayo al 30 de Junio, y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre. Pídanse folletos del Balneario a su propietario don Manuel del Río y del Río, en Tolox.
Se recomienda la fonda del campo, por higiene y proximidad al Balneario. Hay mesa redonda y laterales, luz eléctrica en todas las habitaciones y capilla pública. Ferrocarril directo de Málaga a Coin.
Único depósito de estas aguas embotelladas, casa de don Juan de Torres Rivera, Granada, 61, Málaga.

LA PIEL ANTIGASTRÁLICA **del doctor Delgado**
Cura padecimientos del estómago.
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, ser dolor, acedia, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias revelan mal digestiones sean o no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse la auto-Depósito: Sevilla. El auto: farmacia Globo, Tetán 20.
Almería, Botica Santo Domingo, don Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.
Precio de cada frasco 24 reales

Indispensable para el Abogado Y EL UTIL PARA LOS DEMAS POR **BRAVO Y LECEA.**
Edición encuadernada. el ejemplar 5,25 pesetas. Idem de lujo, idem 6,25 idem. Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: *Estado, 14, bajos.—Guadalajara*
Para pedidos en Almería: Librería de JUAN BEDMAR, Paseo del Príncipe, número 32.
Se alquila una magnífica casa con 28 habitaciones, amplias y muy ventiladas, inmejorables para un buen hotel. Alquiler módico. Darán razón, casa de don Juan Morata, Real, 5.

Vapores para Orán
Servicio fijo semanal por los magníficos vapores españoles **Turia y Franco**
de la Línea Tintoré
Salidas de Almería, todos los jueves, haciendo escala en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer.
Salidas de Orán para Almería, todos los miércoles por la tarde, llegando a Almería el jueves al amanecer.
Se despachan en Almería por sus consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Paseo del Príncipe, 75.

VENTA de un amplio local edificado a propósito para barrillería ó fábrica de conservas u otra cualquier industria. También se alquila. En esta imprenta informarán.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor. **VELARDE**
Salidas de Barcelona, los miércoles Salidas de Almería, los sábados. Salida de Melilla, los martes. Salidas de Almería: los miércoles, Llegadas a Almería, los viernes y el sábado, los domingos, a Almería, los miércoles, a Barcelona, los sábados.
Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos. Pocos Colón, 17 Merced, 20.
Consignatarios en Melilla; Sres. David J. Meln Sucesores Meln y Levy.
Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Príncipe número 26.
Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexportaciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.
Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

DOÑA JUANA NAVARRO
construye fajos medicinales para el descenso de la matriz, con aparatos para las quebraduras de ingle y ombligo y fajos corsés para reducción del vientre. Corsés rectos desde 10 pesetas en adelante. Conde Ofalia, 26, (junto al correo).

Café nervino medicinal
doctor el Morales
MARCA REGISTRADA
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, nerviosos, epilepsia y demás estados nerviosos. Los males del estómago del niño y los de la infancia en general se curan infaliblemente. Buenas boticas 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.
La correspondencia, Carretas, 29 Madrid.
En Almería farmacia de Vivas Pérez.
ALMERIA
Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL